**ACTA Nº 1004**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Jueves 23 de Julio de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Ac tas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora Control.

Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Control.

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1003 de fecha 21 de Julio de

de 2015.

2.- Balance Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre 2015.

3.- Informe Licitaciones.

4.- Varios.

4.1.- Sugerencia

4.2.- Presentación pendiente

4.3.- Informe pendiente

4.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

4.5.- Informe Contraloría

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 19:40 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1003 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1003 de fecha Martes 21 de Julio de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2do. TRIMESTRE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Marjorie Choupay, Directora de Control, quien informará Balance Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre 2015.

Sra. Choupay, señala que, en cumplimiento del artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se hace entrega del informe trimestral de ejecución presupuestaria 2015. Destaca que, en relación al primer trimestre se ha rebajado la deuda del municipio en 112 millones, dato que se encuentra en el consolidado de dicho informe. Señala que, el total del trimestre anterior eran M$ 1.906.665.- y en el segundo semestre se rebajó en M$112.115.- a eso hay que agregar la previsión la cual se paga entre los primeros días de julio, pero como el informe es al 30 de junio está reflejado todavía en la deuda, pero que a esta altura ya está pagado. Por lo tanto, la rebaja real de la deuda son M$229.890.-

Alcalde Sr. Martínez, señala que además todavía no se elimina la deuda de Emelca.

Sra. Choupay, señala que la deuda no se ha eliminado por un tema administrativo nuestro, agrega que si bien se aprobó la transacción judicial, hay que hacer un decreto alcaldicio que rebaje la deuda; por lo tanto en estos momentos está considerado contablemente dos veces la deuda de la transacción misma, que son los $5.000.000.- que están pagando mensualmente, y además la deuda anterior, lo cual hay que rebajarlo mediante decreto alcaldicio. Pero, contablemente está considerado dentro del total en el informe que se entregó hoy.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que hoy revisaba con la directora de Control, y le decía, por qué si en definitiva nuestros balances están con números azules y siguen apareciendo con deudas. Informa que, hay muchas deudas de las cuales están en períodos de pago, facturas, y órdenes de compra que todavía no se han cobrado. O sea se deben, hay que pagarlas pero están las platas para pagarlas y están reflejadas como deuda; pero, lo importante es el número al final del año. Informa que, también se tiene por ejemplo una deuda con SENAME, que son aproximadamente doscientos millones de pesos; estaba prescrita, las gestiones se vienen haciendo desde hace seis años. Pero, para pedir la prescripción de esta deuda son aproximadamente cuatro años, y desgraciadamente quien hizo este trabajo lo hizo mal, y perdió ante el tribunal la declaratoria de prescripción. Y eso, les significa que se dejó como que hubiera nacido recién la deuda, y ahora tendrán que esperar nuevamente cinco años más, debido a que se interrumpió la prescripción y se interrumpió el juicio. Deja constancia, que también ha bajado los pasivos contingentes.

Sra. Aguilera, al respecto señala que, como la Sra. Marjorie Choupay era la asesora jurídica, en este minuto ella no va a querer informar al respecto, pero por su parte hoy lo hará porque es lo que corresponde. Informa que la Sra. Choupay ganó dos juicios, donde entre los dos juicios son 184 millones que ya no va a tener que pagar el municipio; porque estos pasivos contingentes están todos los juicios que el municipio tendría que pagar si es que los pierde. Pero en este caso, con la asesoría jurídica que hubo a cargo de la abogada Marjorie Choupay se ganaron esos dos juicios.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta de qué eran los juicios.

Sra. Choupay, informa que un juicio corresponde a la directora del Liceo Manuel de Salas Sra. Mary Zambrano, quien los demandó como municipio por una indemnización de perjuicios por un sumario que fue mal tramitado; entonces ella eligió el camino judicial y lo perdió. Y el otro juicio, tenía que ver con Security por una licitación de guardias de seguridad.

Concejala Srta. Ponce, felicita a la ex directora de Jurídico, Sra. Marjorie Choupay.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a la deuda perfeccionamiento docente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que llevan tres años pagando la deuda del perfeccionamiento docente, poniéndose al día hace tres año. La duda inicial era cercana a los 480 millones, y hoy en día están en 300 millones, por tanto se hará desaparecer.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si existen deudas previsonales.

Sra. Aguilera, al respecto informa que al 10 de julio está toda la previsión cancelada de los tres sectores: municipal, salud y educación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no plantean más consultas. Agradece al equipo de Control por el informe presentado.

**3. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, señala que en el informe que se envió a los Sres. Concejales, aparece resolución que emite el Portal de Mercado público, en donde declara desierta la licitación correspondiente al “Salón urbano” que principalmente consiste en los baños, la cual quedó desierta porque no se presentaron oferentes. Actualmente, se encuentran reevaluando el proyecto para ver qué puede haber fallado, y publicarlo nuevamente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que, más que ver dónde pueden haber fallado, se tiene que ver cómo aumentar el presupuesto para que haya más interesados en la oferta.

Concejal Sr. Caussade, considerando que el presupuesto no es muy conveniente para los oferentes, consulta en qué tiempo puede salir la revisión para justificar que se puede pagar más por la obra.

Sr. Oyaneder, al respecto, señala que lo ideal es publicarlo lo antes posible. Hoy en día se encuentra el equipo de Diplac reevaluando el presupuesto, el itemizado de cada partida del presupuesto para así reevaluarlo y ver si se ajusta o ver si es necesario hacer un aumento de presupuesto y poder publicarlo nuevamente.

Sr. Alventosa, al respecto, agrega que, desde que se formula un proyecto hasta que se le adjudican las platas desde que se tiene la disposición de licitar y poner en marcha la obra, lo que sucede es que varían los precios de todo; y la variación inflacionaria está alta.

**4. VARIOS**

**4.1. Sugerencia**

Concejal Sr. Caussade, señala que cuando la gente es velada en la Parroquia, el cortejo fúnebre acostumbra a irse por la calle Portales; por ejemplo, hoy había una fila desde Leiva Amor hasta Chacabuco. Entonces, sugiere que si se puede, se indique a los cortejos que van a pie que vayan por otra ruta y no por la calle Portales, quizás que se tome la calle Prat. Porque no puede ser que por un cortejo que va a pie provoque una fila de seis a siete cuadras, no puede ser. Entonces, lo plantea para ver la solución, con un respeto enorme por los dolientes, pero evaluar un nuevo trayecto hacia el cementerio, y que produzca el menos atochamiento posible.

Alcalde Sr. Martínez, acoge la sugerencia del Concejal Sr. Caussade, señalando que se evaluará por donde desviar el cortejo fúnebre y que no sea por las calles principales.

**4.2. Presentación pendiente**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué pasó con el Director de Obras en relación al cambio de uso de suelo, ya que se dijo que vendría al Concejo a informar en qué etapa van.

Alcalde Sr. Martínez, señala que para el próximo concejo estará el Director de Obras para informar al respecto.

**4.3. Informe pendiente**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que está pendiente un informe que pidió en relación a la estrategia que se está desarrollando por las cobranzas de las patentes. Señala que el Dpto. de Rentas y Patentes ya le informó cuáles eran las patentes que estaban impagas, pero ahora solicita un informe de cuáles son las estrategias de cobro.

**4.4. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, comenta que hay unos orificios en las veredas recién entregadas; consulta a qué se debe

Alcalde Sr. Martínez, informa que esos orificios son para la cubierta de los escaños.

Concejala Srta. Ponce consulta si está considerado el paradero para los taxis de Maipú.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que en etapa no está considerado, pero el traslado de instalar un paradero sí.

**4.5. Informe Contraloría**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy al medio día, les informó Contraloría respecto a las denuncias que hizo el individuo Aránguiz, que se refería a cinco temas que son los siguientes: respecto a Evelyn Mansilla Muñoz; al Asesor Técnico de Obras –ATO- del proyecto “Pavimentación Calle Oscar Bonilla” arquitecto Bruno Mori Gaviño; respecto a los funcionarios adscritos del municipio; respecto al tema de si estaban al día las previsiones, y si se le debía algo al fondo común municipal. De los cinco temas, se resolvió por parte de Contraloría, que no había ninguna deuda de imposiciones por parte del municipio, respecto al tema del fondo común municipal, el municipio de Casablanca heredó en su administración una deuda que hoy en día está ciento por ciento saldada, y están al día en todos los pagos que deben hacer al fondo común municipal. Respecto al Sr. Mori, todas las condiciones que se le representaron están dentro de la legalidad y todo está funcionando como corresponde; respecto a doña Evelyn Mansilla Muñoz, tampoco hay ningún reparo por parte de Contraloría a la calidad en que ella está prestando sus servicios. Y, respecto del tema de los adscritos, situación que esta administración heredó hace tres años atrás con cincuenta personas en esas condiciones y que hoy día van quedando veinticinco; Contraloría les sugiere que este tema sea regularizado. Lo señala, porque en algunos medios de comunicación, que no sabe cómo lo hacen y tienen antecedentes antes que el municipio sea notificado, se presentó un titular que no va con la realidad; porque de cinco puntos, hay cuatro donde no hubo ningún problema, y en el otro punto hay solamente una recomendación respecto a los funcionarios. Quiso informarlo a los Sres. Concejales para que estén tranquilos, porque eso va dando cuenta que se están haciendo las cosas en orden y dentro de la legalidad. En el próximo concejo se entregará una copia del informe de Contraloría, y se informará las medidas que se tomarán con respecto a la regularización de los veinticinco funcionarios adscritos que les quedan; y que insiste, como Alcalde heredó cincuenta funcionarios adscritos, y durante estos tres años han ido reduciendo esa cantidad de funcionarios en estas condiciones.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 20:05 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JORGE RIVAS CARVAJAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)